



Montevideo, 7 de junio de 2016.-

## La Armada detectó a buques realizando trasbordo de fluidos sin autorización

**La Armada Nacional detectó a dos buques que se encontraban realizando una maniobra irregular en nuestras aguas jurisdiccionales.**



Durante los controles que la Armada diariamente lleva a cabo a través del Centro de Operaciones Tácticas del Comando de la Flota, fue detectada de entre los 250 buques que se encuentran en nuestras aguas, la presencia de un Buque Tanque y un pesquero español a unas 55 millas al Sur de Punta del Este, en actitud sospechosa.

De inmediato, se dispuso que decole una aeronave de la Aviación Naval. El avión se dirigió a la zona, confirmando dicha presencia e investigó sus movimientos, sospechando que se podría tratar de un trasbordo de combustible, maniobra que no está autorizada a realizarse en ese lugar.



Al llegar al lugar, la aeronave informó que los buques se encontraban conectados entre sí con mangueras realizando algún tipo de trasvase de líquidos. Frente a esto, la Armada se puso en alerta ante un posible derrame de hidrocarburos, que podría provocar un desastre natural.

Minutos después se intimó a los buques que cesen la maniobra que estaban realizando, dándose cumplimiento a dicha orden. Posteriormente se comenzó una investigación que se lleva adelante a través de la Prefectura del Puerto de Montevideo, para dilucidar responsabilidades.

